

000167

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS SIETE

En la ciudad de La Plata, a los CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Marcelo Jorge García, Joaquín Granillo Fernández, Javier Agustín Mariani y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 05/ 04/ 2016. HORA 10.00. -----

ENTREVISTA A PDSTULANTES (10) EN CDNCURSOS DE: -----

ASESDR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540 creado por ley 14.614) [examen del 27/05/15] (2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÓS sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684), JUNIN, sede LINCOLN: 2133 (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), LA MATANZA: 2134 (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LDMAS DE ZAMORA: 2136 (un cargo, vacante n° 3571), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN: 2139 (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA: 2140 (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), SAN ISIDRO: 2143 (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR: 2144 (un cargo,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL: 2145 (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR: 2147 (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE: 2148 (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616) [examen del 18/06/15 y fechas complementarias del 30/06/15 y 07/07/15] (3). -----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627) [examen del 03/06/15] (5). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSO DE: -----
JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726) [examen del 08/10/15] (3). -----

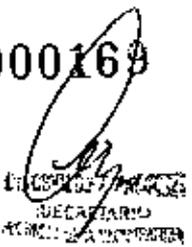
ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 05/ 04/ 2016. HORA 11.00. -----

- 
- 
1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
 2. Informe de Presidencia. -----
 3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
 4. Informes de Salas Examinadoras. -----

5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con asiento en AVELLANEDA -concurso n° 2033- (un cargo, vacante n° 3423) y AVELLANEDA-LANÚS, con asiento en LANÚS -concurso n° 2034- (dos cargos, vacantes n° 3424 y n° 3425) [examen del 4 de septiembre de 2014]. -----
7. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA-LANÚS, con asiento en LANÚS -concurso n° 2042- (un cargo, vacante n° 3438) [examen del 24 de septiembre de 2014]. -----
8. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA -concurso n° 2052- (un cargo, vacante n° 3450) y AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS -concurso n° 2053- (un cargo, vacante n° 3451) [examen del 8 de octubre de 2014]. -----
9. Terna concurso DEFENSOR PÚBLICO -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial SAN NICOLÁS -concurso n° 2063- (un cargo, vacante n° 3480) [examen del 22 de octubre de 2014]. -----

000169


SECRETARIO
ACORDADO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

10. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MERCEDES -concurso n° 2075- (un cargo, vacante n° 3501) [examen del 26 de noviembre de 2014]. -----

11. Terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AZUL con asiento en AZUL -concurso n° 2078- (un cargo, vacante n° 3504) [examen del 4 de diciembre de 2014]. -----

12. Terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL - concurso n° 2108- (un cargo, vacante n° 3537) [examen del día 21 de mayo de 2015]. -----

13. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

14. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----

15. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

16. Varios. -----


RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS: 2109 (UN CARGO, VACANTE N° 3538 CREADO POR LEY 14.614) Y ZÁRATE -

CAMPANA CON SEDE EN LA CIUDAD DE ZÁRATE: 2111 (UN CARGO, VACANTE N° 3540 CREADO POR LEY 14.614) [EXAMEN DEL

27/05/15]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concursos de **ASESOR DE INCAPACES** de los Departamentos Judiciales: **BAHÍA BLANCA**, con sede en la ciudad de **TRES ARROYOS: 2109** (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614) y **ZÁRATE - CAMPANA** con sede en la ciudad de **ZÁRATE: 2111** (un cargo, vacante n° 3540 creado por ley 14.614) [examen del 27/05/15], en virtud de haber superado la prueba escrita correspondiente a los mismos, Dres. Cristian Eduardo Figueroa y María Palacio. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

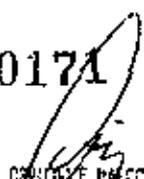
AVELLANEDA - LANÚS SEDE AVELLANEDA: 2128 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3560 Y 3561 CREADOS POR LEY 14.684), JUNIN, SEDE LINCOLN: 2133 (UN CARGO, VACANTE N° 3566 CREADO POR LEY 14.616), LA MATANZA: 2134 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3567 Y 3568 CREADOS POR LEY 14.616), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (UN CARGO, VACANTE N° 3571), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, SEDE GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (UN CARGO, VACANTE N° 3573 CREADO

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR LEY 14.177), MORÓN: 2139 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3574
Y 3575 CREADOS POR LEY 14.616. POR NOTA DE LA SUBSECRETARÍA
DE JUSTICIA DEL 02/06/15 SE SOLICITÓ SE DEJE ACLARADO QUE
POR RESOLUCIÓN N° 735/15 DE LA SCBA, SE ESTABLECIÓ QUE LOS
MISMOS HAN SIDO TRASLADADOS AL PARTIDO DE ITUZAINGÓ),
NECOCHEA: 2140 (UN CARGO, VACANTE N° 3576 CREADO POR LEY
14.684), HAN ISIDRO: 2143 (UN CARGO, VACANTE N° 3581 CREADO
POR LEY 14.616), HAN ISIDRO, SEDE PILAR: 2144 (UN CARGO,
VACANTE N° 3582 CREADO POR LEY 14.684), SAN MARTIN, SEDE
HAN MIGUEL: 2145 (UN CARGO, VACANTE N° 3583 CREADO POR LEY
14.684), ZÁRATE - CAMPANA, SEDE ESCOBAR: 2147 (UN CARGO,
VACANTE N° 3585 CREADO POR LEY 14.616) Y ZÁRATE - CAMPANA,
SEDE ZÁRATE: 2148 (UN CARGO, VACANTE N° 3586 CREADO POR LEY
14.616) [EXAMEN DEL 18/06/15 Y FECHAS COMPLEMENTARIAS DEL
30/06/15 Y 07/07/15]]: El Consejo de la Magistratura, de
 acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley
 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a las
 postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA** de
 los Departamentos Judiciales: **AVELLANEDA - LANÚS** sede
AVELLANEDA: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561
 creados por ley 14.684), **JUNIN**, sede **LINCOLN: 2133** (un
 cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616), **LA MATANZA:**

2134 (des cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (un cargo, vacante n° 3571), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (un cargo, vacante n° 3573 creado por ley 14.177), MORÓN: 2139 (des cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616. Por nota de la Subsecretaria de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA: 2140 (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684), SAN ISIDRO: 2143 (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616), SAN ISIDRO, sede PILAR: 2144 (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL: 2145 (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR: 2147 (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE: 2148 (un cargo, vacante n° 3586 creado por ley 14.616 [examen del 18/06/15 y fechas complementarias del 30/06/15 y 07/07/15], en virtud de haber superado la prueba escrita correspondiente a los mismos, Dras. Mariela Mercedes Di Napoli, Ana Clara Issin y Vanesa Lelia Schmidt. -----

000171


C. GONZALEZ PASCOE
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, SEDE FLORENCIO VARELA: 2119 (DOS CARGOS: UN CARGO, VACANTE N° 3550 CREADO POR LEY 13.287 Y UN CARGO, VACANTE N° 3551 CREADO POR LEY 14.627) [EXAMEN DEL 03/06/15].

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: 2200 (UN CARGO, VACANTE N° 3726) [EXAMEN DEL 08/10/15]: El


Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627) [examen del 03/06/15]**, en virtud de haber superado la prueba escrita correspondiente a los mismos, Dres. Jorge Hernan Ale, María Ines Arrospide, Diego Cornelli, María Silvina Jacobsen y Ariel Oscar Speranza Rossi. -----


Durante las entrevistas de los Dres. Jorge Hernan Ale, María Ines Arrospide y Ariel Oscar Speranza Rossi, se considera su participación en el concurso de **JUEZ DE**

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726) [examen del 08/10/15], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo.

APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 29 de marzo del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

INFORME DE PRESIDENCIA.: El señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando lo siguiente:-----

- A) Se ha distribuido copia, a los Consejeros presentes, de una presentación recibida el lunes 4 del corriente -cuya transcripción se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma como ANEXO I-, de la Diputada Nacional Elisa María A. Carrió, en el marco del concurso 2108 dispuesto para cubrir un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal, vacante 3537 [examen del 21 de mayo de 2015], en el cual se había dispuesto para la sesión de la

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

fecha, la conformación de la terna correspondiente. Por la misma se impugna al Dr. Diego Efraín Martínez en su postulación, fundándola en que -según afirma-, ". . .se trata de una situación sobreviniente y de evidente gravedad institucional que no debe dejar de ser considerada en el presente concurso. . .". La entidad de los hechos denunciados impone la necesidad de la suspensión del trámite del citado concurso y, asimismo, la obtención de documentación de la Justicia Federal relacionada con actuaciones al respecto, lo que se solicita así resuelva el plenario. -----

B) Informa que, ante el permiso otorgado en la última sesión, a la Perito I Dra. María Luisa Gallardo Justicia, se ha dispuesto asignar interinamente esas funciones a la Dra. Romina Martínez. Habiendo prestado conformidad el cuerpo, por Presidencia habrá de dictarse el acto administrativo correspondiente. -----



C) En el marco de la redistribución o asignación de tareas, también ha dispuesto la transformación de un cargo de Oficial Cuarto - nivel 12 a Auxiliar

Tercero - nivel 8, proponiendo la incorporación en dicho cargo de la señorita Paula Zitti. Habiendo prestado conformidad el cuerpo, por Presidencia habrá de dictarse el acto administrativo correspondiente. -----

D) El señor Director de la Escuela Judicial, Dr. Felipe Rodolfo María Fucito, ha solicitado se contemple la posibilidad de ampliar la capacidad para el dictado de cursos que actualmente tiene el organismo, ante la demanda recibida. Asimismo se ha manifestado la necesidad de integrar el Consejo Directivo de la Escuela Judicial. El Consejo de la Magistratura dispone considerar en la próxima sesión ambas cuestiones. Asimismo los Consejeros presentes reciben una copia del informe de actividades de la Escuela Judicial del mes de marzo de 2016 suscripta por el Director Académico de la misma. -----

E) Encontrándose dispuesto a tomar posesión de su cargo el Dr. Pedro Cristóbal Doiny Cabré, quien fuera designado para actuar como Consejero Suplente por el Poder Ejecutivo, se dispone recibir su juramento el próximo martes 12 de abril a las 12:30 horas. -----

000173

Dr. CONRADO WILCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



F) Habiendo tomado conocimiento que el H. Senado ha designado a representantes para actuar como Consejeros, el señor Presidente cede la palabra al señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, quien informa al plenario que se ha designado a los Senadores Dres. Jorge Alberto D'Onofrio y Héctor Luis Vitale para actuar como Consejeros Titulares y a los Senadores Dres. Hernán Ignacio Albisu y Carolina Szelagowski para actuar como Consejeros Suplentes. Los Consejeros presentes toman conocimiento de las designaciones realizadas, disponiendo analizar sus títulos y recibir su juramento a la mayor brevedad posible. -----

PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIPUTADA NACIONAL ELISA



CARRIO. OFICIO A LA JUSTICIA FEDERAL: Habiendo analizado la presentación realizada por la Diputada Nacional Elisa Carrió, el Consejo de la Magistratura dispone diferir el tratamiento de la terna correspondiente al concurso número 21DB, convocado para Juez de Tribunal de Casación Penal, vacante 3537 [examen del día 21 de mayo de 2015] y recabar información del Órgano Judicial Federal donde se encuentre

radicada la causa 1579/2016 mencionada en la citada presentación. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Informe de Secretaría complementario preparados para la sesión del día de la fecha así como del Estado de los concursos realizado para esta reunión que se adjuntan a la presente acta, y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. VERONICA NATALIA VICO: Analizada la presentación que hiciera la Dra. Verónica Natalia Vico, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. VERONICA NATALIA VICO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6139)**, recibida el día 23 de de marzo del corriente año, por la cual solicita se aplique el artículo 21 respecto al examen de Agente Fiscal del día 22 de octubre de 2015 en virtud de haber aprobado el examen del día 6 de agosto de 2015, y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la

000174

SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para cargo de Agente Fiscal en primer término, el día 22 de septiembre de 2015 (reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 6 de agosto de 2015) lo cual podía invocarse al momento de inscribirse al concurso para cargos de similar tenor cuyo examen se rindiera el día 22 de octubre de 2015. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la solicitud de la **DRA. VERONICA NATALIA VICO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°6139) del ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en concursos de Agente Fiscal a los que se inscribiera [examen del 22 de octubre de 2015], en razón de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 22 de septiembre

de 2015 (reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 6 de agosto de 2015). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2330. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JORGE FRANKLIN MOYA PANISELLO:

Analizada la presentación que hiciera el Dr. Jorge Franklin Moya Panisello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por el **OR. JORGE FRANKLIN MOYA PANISELLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3597), recibida el día 28 de marzo del corriente año, por la cual solicita se aplique el artículo 21 en concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal del día 21 de octubre de 2015 para cubrir las vacantes 3736 y 3737, en virtud de haber aprobado el examen publicado el día 23 de marzo de 2016, y; -----

000175

Dr. CARLOS E. MUZZO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término, el día 11 de agosto de 2015 (reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 16 de julio de 2015) lo cual podía invocarse al momento de inscribirse al concurso para cargos de similar tenor cuyo examen se rindiera el día 21 de octubre de 2015. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la solicitud del **DR. JORGE FRANKLIN MOYA PANISELLO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3597) del ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal al que se inscribiera [examen del 21 de octubre de 2015], en razón de haber

aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 11 de agosto de 2015 (reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 16 de julio de 2015). --

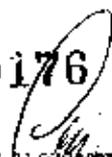
Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2331. -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.** -----

**APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE
JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS
JUDICIALES: DOLORES CONCURSO N° 2204 (ON CARGO, VACANTE N°
3735) Y LA PLATA CONCURSD N° 2205 (DOS CARGOS, VACANTES N°
3736 Y N° 3737) [EXAMEN DEL 21/10/15]:** Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 29 de diciembre de 2015, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos **el día 21 de octubre de 2015** para **JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL** de los Departamentos Judiciales: DOLORES concurso n° 2204 (un cargo, vacante n° 3735) y LA PLATA concurso n° 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes

000176



 C. ESCOBAR MARTI
 SECRETARIO
 MINISTERIO DE JUSTICIA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----



Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
21 DE OCTUBRE DE 2015							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre- gunt- tas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JTC01	60	70	130	A	11	TRANQUILANA	INES
JTC02	66	60	126	A	15	NORA	EMANUEL GONZALO
JTC03	30	36	66	--	19	CATATANO	CARLOS ADRIAN
JTC04	50	36	86	--	23	POHATA	BARBARA PAMELA
JTC05	40	34	74	--	36	QUEVEDO	RAFAEL ALBERTO
JTC06	40	42	82	--	39	ALFAMIRANDA	PATAICIA NOEMI
JTC07	40	56	96	--	40	SCHENBERGER	MARIANA SOLEDAD
JTC08	40	20	60	--	43	GRAZIANO	LEONARDO ARIEL
JTC09	45	48	93	--	44	ESPOSITO	PABLO ALEXIS



JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

21 DE OCTUBRE DE 2015

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-gu- n- tas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JTC10	60	66	126	A	47	ELHART	RAUL FERNANDO
JTC11	45	56	101	--	51	LARA	MARINA MARCELA
JTC12	40	46	46	--	55	FRASCARELLI	ALEJANDRA LILIA
JTC13	66	54	120	A	56	DEREZ	VERONICA VANESA
JTC14	33	52	85	--	60	DAVILA	JUAN MANOEL
JTC15	52	68	120	A	63	MARTINENGO	FEDERICO DANIEL
JTC16	40	58	98	--	64	WUNSACK	PARLO GUILLERMO
JTC17	40	38	78	--	72	PETRAITIE	ALICIA VICTORIA
JTC18	40	42	82	--	76	LIORDANO	MARIA FLORENCIA
JTC19	60	64	124	L	79	SANUECI	CECILIA INES
JTC20	52	60	120	A	80	LUZARDO	NENDELL JOSE GERVASIO
JTC21	40	56	96	--	47	SEQUEIROS	RAUL AGUSTIN
JTC22	54	66	120	A	91	RARRIA	CHRISTIAN ARIEL
JTC23	40	50	90	--	95	LARNAMENDI	GASTON ANDRES
JTC24	65	64	129	A	183	GNIGLIONE	MARTA CELINA
JTC25	60	76	84	--	107	BASSO	ARIEL BAGARDO
JTC26	42	60	82	--	116	OLGUIN	MIRIAM MARIEL (1)
JTC27	48	50	98	--	117	SALVIONI MALIANDI	MARIA ALICE CAROLINA
JTC28	46	52	100	--	118	TOTO	CRISTIAN AORTAN
JTC29	60	66	126	A	122	AIVERO	GRACIELA PATRICIA
JTC30	48	42	98	--	323	RAMOS PEREA	DIEGO FRANCISCO AGUSTIN
JTC31	50	52	182	--	125	TAKLA	MARIA LAURA BELEN
JTC32	37	14	46	--	126	CEROLINI	JUAN MARTIN
JTC33	72	50	122	A	127	SCHLOTTHAUER	CLAUDIA ADRIANA
JTC34	60	24	84	--	A28	MAJURANA	OSCAR LUIS
JTC35	48	26	74	--	129	RUIZ NORA	EANESTO
JTC36	58	64	122	A	130	AMATRIAIN	AGUSTIN
JTC37	60	60	128	A	111	SBRIL	EDUARDO ALBERTO
JTC38	59	62	121	A	132	LETURIA	MAURO FERNANDO
JTC39	40	20	60	--	133	CIMORRILI	GABRIELA ALEJANDRA
JTC40	32	6	38	--	134	UTALE	CARMEN BEATRIZ

(3) JTC26 Renunció a la corrección.

000177


Dr. GABRIEL E. PALACIOS
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE

AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA

-CONCURSO N° 2206- (DOS CARGOS, VACANTES N° 3738 Y N° 3739

-CONDICIONAL-), LA PLATA -CONCURSO N° 2207- (UN CARGO,

VACANTE N° 3740), LOMAS DE ZAMORA -CONCURSO N° 2208- (UN

CARGO, VACANTE N° 3741), QUILMES -CONCURSO N° 2209- (UN

CARGO, VACANTE N° 3742) Y SAN ISIDRO -CONCURSO N° 2210- (UN

CARGO, VACANTE N° 3743) [EXAMEN DEL 22/10/15]: Tras haber

analizado el informe, presentado en la sesión del día 1 de marzo de 2016, realizado por la Sala Examinadora que

interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 22 de octubre de 2015 para AGENTE FISCAL de los Departamentos

Judiciales: BAHÍA BLANCA -concurso n° 2206- (dos cargos, vacantes n° 3738 y n° 3739 -condicional-), LA PLATA -

concurso n° 2207- (un cargo, vacante n° 3740), LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2208- (un cargo, vacante n° 3741),

QUILMES -concurso n° 2209- (un cargo, vacante n° 3742) y SAN ISIDRO -concurso n° 2210- (un cargo, vacante n° 3743),

se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos

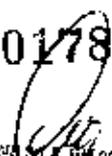


a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

AGENTE FISCAL							
22 DE OCTUBRE DE 2015							
Letra Clave	Caso	Pre-gu- tas	To- tal	Apro- bados	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
AF01	40	54	94	--	9	MAIDANA	OSCAR LUIS
AF02	40	46	86	--	10	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
AF03	56	66	122	A	27	SCHMIDT	JUAN PABLO
AF04	72	48	120	A	30	BIANCHE	KARINA GISELA
AF05	60	38	98	--	33	FANELLI	LORENA ANDREA
AF06	78	56	134	A	34	BORDA	LUCIANO DANILO
AF07	63	45	99	--	35	LOPEZ	MARINA MARCELA (1)
AF08	72	33	105	--	37	MONTI	MARISA TERESA
AF09	43	56	99	--	39	TOLARO	CRISTIAN GUSTAVO

000178


 C. OSVALDO FIGUEROA
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

AGENTE FISCAL							
22 DE OCTUBRE DE 2015							
Letra Clave	Caso	Puntajes	Total	Aprobados	N° Clave	APELLIDO	NOMBRES
AF10	55	36	91	--	42	CARRETERO CASAL	VIRGINIA ROCIO
AF11	40	40	80	A	43	COBORA	FEDERICO MARTIN (2)
AF12	38	26	64	--	44	CAJONJE	JOSE IGNACIO
AF13	40	26	66	--	47	GAMBON	JAVIER OSCAR (3)
AF14	46	52	98	--	48	PEREZ	MARIA VIRGINIA
AF15	60	42	102	--	51	TAKIA	MARIA LAURA BELEN
AF16	43	54	97	--	52	BILBAO	ROSANA MARCELA
AF17	33	22	54	--	53	TAPIA	ALICIA MARCEL
AF18	38	48	86	--	55	CANTOGIA	JUAN PABLO
AF19	38	46	84	--	56	BARCELLO DEMARCHI	NICOLAS DANIEL (4)
AF20	64	64	128	A	57	GOMEZ	MARIA LAURA
AF21	72	58	130	A	58	ESEIZA	CLAUDIA CECILIA
AF22	60	32	92	--	59	BASSO	ARIEL EDGARDO
AF23	60	36	96	--	60	BUSOLLIN	PABLO ANTONI
AF24	17	24	41	--	61	STRASSER	RAUL ALEJANDRO
AF25	55	39	94	--	42	SUTERI	PABLO DANIEL
AF26	55	66	121	A	67	CORFIELD	MARIA CECILIA
AF27	60	62	122	A	68	GREMES	SILVIA BEATRIZ
AF28	50	52	102	--	64	PRATO	SEBASTIAN FERNANDO
AF29	38	58	96	--	100	IBARRA	JUAN IGNACIO
AF30	55	44	99	--	119	PECORELLI	LORENA NATALLA
AF31	32	50	82	--	121	GIL	ANALIA VALERIA
AF32	20	50	70	--	123	VAREZ	JAVIER ORLANDO
AF33	60	68	128	A	134	SANTA CRO1	ANGEL DAVID
AF34	40	54	94	--	135	TOMIRO	JAVIER MARTIN
AF35	34	26	60	--	136	CHAMBERGNA	DAVID ALFREDO (8)
AF36	40	34	74	--	137	LOJAN	PAOLA ELILANETH
AF37	48	48	96	--	138	ANCHOU	RAMIRO EDUARDO (5)
AF38	64	56	120	A	143	ALEGRE	HUGO ANTONIO (6)
AF39	28	54	82	--	148	ARTE	FRANCISCO RICARDO
AF40	44	54	98	--	149	BAROBI	CHRISTIAN NERMAN
AF41	40	50	90	--	158	CAMPOS	ANDREA PAOLA




AGENTE FISCAL

22 DE OCTUBRE DE 2015

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Fre- guntas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados</u>	<u>N° Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
AF42	48	46	94	--	152	MACCARONE	PACUNDO DANIEL
AF43	40	34	74	--	154	LAY	JENATAN
AF44	44	54	98	--	155	CASTAGNINI	ADOLFO LUIS
AF45	20	30	52	--	156	PIQUE	ALEJANDRA VANESA
AF46	28	32	60	--	158	NEIRANDEZ	MARCELA ALEJANDRA
AF47	68	46	114	--	188	GIDRDANO	SILVANA
AF48	32	28	60	--	182	ROTONDI	MARIA JULIA
AF49	32	42	74	--	184	GUCCIONI	FEDERICO FERNANDO
AF50	58	52	110	--	185	CABAS	MARCELA ALEJANDRA
AF51	76	52	128	A	186	REGLERO	MARIO SEBASTIAN
AF52	44	44	88	--	187	FRANZOSO	SEBASTIAN ADRIAN (7)
AF53	48	32	80	--	188	INFUSINO	KARINA ANDAEA
AF54	52	74	126	A	189	KRAUSSE	VANESA SOLEDAD
AF55	68	58	126	A	198	ESPOSITO	HABLO ALEXIS
AF56	30	24	54	--	191	VIALE	CARMEN BEATRIZ
AF57	32	40	72	--	192	LLADO	HUGO ALBERTO
AF58	20	36	56	--	193	VILLAGRA	LORENA SOLEDAD
AF59	48	50	98	--	194	VELASQUEZ CORRENTE	GALTER DAMIAN
AF60	20	68	88	--	185	CRIXHA	SOFIA SOLEDAD

- (1) AF07 Renunció a la corrección. -----
 (2) AF11 Renunció a la corrección. -----
 (3) AF13 Renunció a la corrección. -----
 (4) AF19 Renunció a la corrección. -----
 (5) AF37 Renunció a la corrección. -----
 (6) AF38 Renunció a la corrección. -----
 (7) AF52 Renunció a la corrección. -----
 (8) AF35 Identificado con nombres y apellido. -----

En razón de haber detectado datos identificatorios en la prueba **AF35** el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución:-
VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes

000179

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

fueran rendidos el día **22 de octubre de 2015** por aspirantes en concursos de **AGENTE FISCAL** y; -----

CONSIDERANDO: Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave **AF35**, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas en el momento del examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CDNSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Anular la prueba individualizada con la letra clave **AF35**, correspondiente al **Dr. DAVID ALFREDO SALVATIERRA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°6891), en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°2332. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2033, POR UN CARGO, VACANTE N° 3423, DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014]: Vistas

las actuaciones N°5900-183/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -concurso n° 2033- (un cargo, vacante n° 3423), Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús -concurso n° 2034- (dos cargos, vacantes n° 3424 y n° 3425) y Moreno - General Rodríguez con asiento en Moreno -concurso n° 2036- (dos cargos, vacantes n° 3427 y n° 3428) [examen del 04/09/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos

000180

Dr. OSCAR MASCOTTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones

democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Fernando Gonzalo Benitez, Dra. Marcia Silvina Castro y Dra. Gabriela Eugenia Topalian**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2033: Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante n° 3423) [examen del 4 de septiembre de 2014]: -----

Dr. Fernando Gonzalo Benitez -Legajo 6201- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marcia Silvina Castro -Legajo 2643- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Eugenia Topalian -Legajo 7818- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban

000181

D. OSNADO M. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2034, POR DDS CARGOS, VACANTES N° 3424 Y N° 3425, DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE

2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-183/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -concurso n° 2033- (un cargo, vacante n° 3423), Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús -concurso n° 2034- (dos cargos, vacantes n° 3424 y n° 3425) y Morano - General Rodríguez con asiento en Moreno -concurso n°

2036- (dos cargos, vacantes n° 3427 y n° 3428) [examen del 04/09/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de

000182

LEONARDO VARANGOT
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Nicanor Baca Paunero, Dra. Marcia Silvina Castro, Dra. Mariela Beatriz Milano, Dra. Andrea Susana Nicoletti, Dr. Juan Ignacio Sorrentino y Dr. Ramiro Guillermo Varangot**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2034: Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellanada - Lanús, con asiento en Lanús (dos cargos, vacantes n° 3424 y n° 3425) [examen del 4 de septiembre de 2014]: -----

Dr. Nicanor Baca Paunero -Legajo 7667- (por mayoría superior a dos tercios). -----



Dra. Marcia Silvina Castro -Legajo 2643- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Beatriz Milano -Legajo 7076- (por mayoría superior a dos tercios). -----

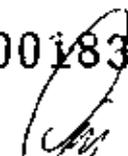
Dra. Andrea Susana Nicoletti -Legajo 3519- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Ignacio Sorrentino -Legajo 7753- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ramiro Guillermo Varangot -Legajo 3941- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

000183


Dr. DOMINGO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2042, POR UN CARGO, VACANTE N° 3438, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-


279/14, caratuladas: "Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús - concurso n° 2042- (un cargo, vacante u° 3438) [examen del 24/09/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias



ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Verónica Avalos Blacha, Dr. Maximiliano Alberto Ceballos y Dr. Jorge**

000184

Dr. Oscar F. Negrozzi
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Saverio Matinata, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2042: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús (un cargo, vacante n° 3438) [examen del 24 de septiembre de 2014]: -----

Dra. María Verónica Avalos Blacha -Legajo 7999- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Maximiliano Alberto Ceballos -Legajo 7747- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Saverio Matinata -Legajo 7693- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia

Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Juan Carlos Copani para integrar la terna elaborada. -

La señora Consejera Dra. Adriana Cecilia Coliqueo solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Ignacio Ariel Rohr para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Juan Carlos Copani, el Dr. Ignacio Ariel Rohr, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2052, POR UN CARGO, VACANTE N°3450, DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas

las actuaciones N°5900-283/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -concurso n° 2052- (un cargo, vacante n° 3450) y con asiento en Lanús - concurso n° 2053- (un cargo, vacante n° 3451) [examen del

000185

DE CONSEJO DE ENCAJADO
SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

08/10/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente

entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Jason Leonel Castellano, Dr. Sergio Gandolfo y Dr. Marcelo Luis Manso**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Concurso n° 2052: Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante n° 3450) [examen del 8 de octubre de 2014]: -----

Dr. Jason Leonel Castellano -Legajo 6175- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Sergio Gandolfo -Legajo 7764- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Marcelo Luis Manso -Legajo 3286- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2053, POR UN CARGO, VACANTE N° 3451, DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS [EXAMEN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas las



actuaciones N° 5900-283/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -concurso n° 2052- (un cargo, vacante n° 3450) y con asiento en Lanús -concurso n° 2053- (un cargo, vacante n° 3451) [examen del 08/10/14]", y

de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente

000187

EL CONSEJO MAGISTRAL
SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, Dr. Jason Leonel Castellano y Dra. Patricia Elizabeth Giordano**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2053: Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús (un cargo, vacante n° 3451) [examen del 8 de octubre de 2014]: -----

Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo -Legajo 6842- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jason Leonel Castellano -Legajo 6175- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Patricia Elizabeth Giordano -Legajo 7750- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2063, POR UN CARGO, VACANTE N° 3480 DE DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS [EXAMEN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N° 5900-287/14, caratuladas: "Concursos Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales Avellaneda -

000188

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lanús -concurso n° 2061- (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477); San Martín con Sede en Malvinas Argentinas -concurso n° 2062- (dos cargos, vacantes n° 3478 y n° 3479) y San Nicolás -concurso n° 2063- (un cargo, vacante n° 3480) [examen del 22/10/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,



Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Joaquin Castro, Dr. Mauro Tomas Fernandez Irujo y nra. María Marcela Lemme**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2063: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3480) [examen del 22 de octubre de 2014]: -----

000189

EL CONSEJO DE MAGISTRADO
SECRETARÍA
DINERO DE ADMINISTRACIÓN

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Joaquin Castro -Legajo 8036- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Mauro Tomas Fernandez Irujo -Legajo 7187- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Marcela Lemme -Legajo 620- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Rlejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

El señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Lucas Mauricio Rodriguez Donski para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Lucas Mauricio Rodriguez Donski, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna

elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2075, POR UN CARGO, VACANTE N°3501, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 26 DE

NOVIEMBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N°59D0-339/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Azul -concurso n° 2088- (un cargo condicional, vacante n° 3514) y Mercedes -concurso n° 2075- (un cargo condicional, vacante n° 3501) [examen del 26/11/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de

000190

EL COMODORO PABLO
SECRETARIO
CIVIL Y COMERCIAL

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Gonzalo Gabriel Alvarez, Dr. Patricio Guillermo Arrieta y Dr. Diego Ignacio Purves**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-

Concurso n° 2075: Juez de Juzgado de Garantías del
Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 3501)
[examen del 26 de noviembre de 2014]: -----

Dr. Gonzalo Gabriel Alvarez -Legajo 7564- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Patricio Guillermo Arrieta -Legajo 5470- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diego Ignacio Purves -Legajo 7680- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

000191

SECRETARÍA
DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2078, POR UN CARGO,

VACANTE N°3504, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL CON ASIENTO EN AZUL [EXAMEN DEL

DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2014]: Vistas las actuaciones N°5900-

342/14, caratuladas: "Concursos Juez de Tribunal del

Trabajo de los Departamentos Judiciales: Azul con asiento

en Azul -concurso n° 2078- (un cargo condicional, vacante

n° 3504) y Mercedes con asiento en la Ciudad de Bragado -

concurso n° 2089- (un cargo condicional, vacante n° 3515)

[examen del 04/09/14]", y de acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la

ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes

del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo

ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los

antecedentes y méritos que constan en los legajos

personales de todos los postulantes, así como su

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,

habiendo analizado los resultados de las pruebas de

oposición y complementarias ordenadas; las respuestas

recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de

Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Ines Chanfreau, Dr. Gustavo Adrian Iacaruso y Dra. Laura Gabriela Marambio**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2078: Juez de Tribunal del Trabajo del
Departamento Judicial Azul con asiento en Azul (un cargo,
vacante a° 3504) [examen del 4 de diciembre de 2014]: -----

Dra. María Ines Chanfreau -Legajo 7605- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gustavo Adrian Iacaruso -Legajo 4507- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Laura Gabriela Marambio -Legajo 1923- (por mayoría superior a dos tercios). -----



La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte - Grand, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular) y Juan Ignacio Perez Curci (quien suple a su titular). -----



Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS DE

CONCURSOS: Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite y la agenda de actividades del Organismo, el Consejo de la Magistratura dispone incluir en el Orden del día de la próxima sesión del **martes 12 de abril de 2015**, el tratamiento de las ternas de los siguientes concursos: ----

- **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL** del Departamento Judicial MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, con asiento en MORENO: 2036 (dos cargos, vacantes n° 3427 y n° 3428) **[examen del día 4 de septiembre de 2014]**.-----
- **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** del Departamento Judicial MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo, vacante n° 3515 **[examen del día 4 de diciembre de 2014]**). -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS** del Departamento Judicial QUILMES, con asiento en FLORENCID VARELA: 2118 (un cargo vacante n° 3549 creado por ley 14627) **[examen del día 28 de mayo de 2015]**. -----

De lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. ---

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

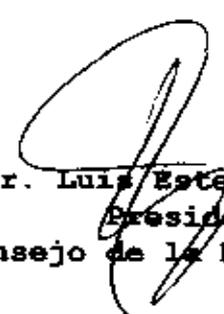
SESIÓN: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 12 de abril a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo

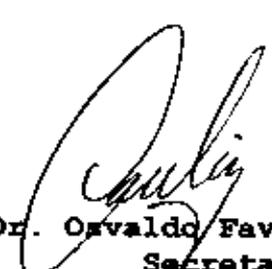
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud. -----


Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

ANEXO I

PRESENTA IMPUGNACIÓN SOLICITA

**Al Presidente del
Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Luis Esteban GENOUD**

Elisa María A. CARRIÓ, en mi carácter de Diputada Nacional, con domicilio en mi público despacho sito en Av. Rivadavia 1829 4° piso, C.A.B.A., en el marco del concurso dispuesto, para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Casación Penal (cargo vacante 3537, examen rendido el 21/05/2015), me presento y respetuosamente digo:

I. OBJETO:

Que vengo a impugnar al Dr. Diego Efraín Martínez (titular del Juzgado de Garantías N° 5 Deptal.), quien se postula para cubrir la vacante de Juez de Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, por las consideraciones de hecho y derecho que seguidamente se exponen.

II. FUNDAMENTOS DE LA IMPUGNACION:

Cabe aclarar que si bien el plazo formal para impugnar ha transcurrido, lo cierto es que el presente caso se trata de una situación sobreviniente y de evidente y de evidente gravedad institucional que no debe dejar de ser considerada en el presente concurso. Esto en tanto, con posterioridad a la etapa prevista en el art. 16 del Reglamento (art. 23 de la ley 11868) el candidato (Diego Efraín Martínez) dispuso una medida (allanamiento del domicilio familiar del prófugo Esteban Pérez Corradi) que motivó

un serio cuestionamiento por parte de la Justicia Federal, incluso fue denunciado por la Dra. María Servini de Cubría (Juez Federal), y Dr. Franco Picardi (Fiscal Federal), debido a que la orden de allanamiento que libró no habría sido motivada, se habría dispuesto fuera del marco de competencia correspondiente a la justicia de la Provincia de Buenos Aires y se habrían secuestrado elementos que excedían el objeto de la medida.

También el titular de la Fiscalía N° 8 en lo Criminal y Correccional Federal, Juan Pedro Zoni, requirió que se investigue al Dr. Diego Efraín Martínez (titular del Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro), debido a que el procedimiento se realizó "sin motivo ni justificación aparente" y sin dar noticia o intervención a la Justicia Federal 1 que había ordenado la captura de Esteban Ibar Pérez Corradi; además, la orden de allanamiento fue librada "con el único fin de efectivizar la detención" y "proceder al secuestro de armas de fuego", pero se habrían llevado a cabo seguimientos, traslados, secuestros de diversos objetos y documentación, en exceso del objeto puntual que tenía la cuestionada orden. 2

La investigación en relación a las denuncias aludidas tuvo sus inicios en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad de Buenos Aires y actualmente se encontraría radicada en la justicia Federal de San Isidro. 3

Los medios periodísticos masivos reflejaron la excesiva violencia que se desplegó en el allanamiento cuestionado por la Justicia Federal, que incluso afectó a menores de edad que se encontraban en el domicilio, lo que daría cuenta incluso, de una intencionalidad subyacente en tal irregular procedimiento. De esas tareas participó el mismo personal de la Coordinación Departamental de investigaciones de San Isidro, distintas unidades investigativas dependientes de la C.D.I. San Isidro, personal del Grupo Halcón y personal de la "Agencia Federal de investigaciones". Lo que llama la atención de la suscripta.

De lo que resulta oportuno advertir, que el Dr. Martínez sería allegado al Fiscal General del Departamento Judicial de San Isidro Julio Alberto Novo. Quien se encuentra imputado e indagado por encubrir el crimen narco conocido como caso "Unicenter" y con un proceso de destitución de su cargo por estos y otros hechos4. Asimismo sería allegado al ex fiscal y actual juez del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires Mario Eduardo Kohan.

Y según versiones acreditables, el Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 5 de San Isidro, es una persona muy vinculada a dirigentes políticos y a algunos funcionarios judiciales de la provincia de Buenos Aires. Estas versiones indican que algunas de las personas de su entorno cercano serían el actual diputado de la nación y ex intendente de Tigre, Sergio Tomás Massa, y el senador de la provincia de Buenos Aires Sebastián Galmerini 5.

Diego E. Martínez logró en el último tiempo la presidencia del Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro, allí utilizaría sus influencias haciendo saber que a través del senador Sebastián Galmerini tiene incidencia en la Comisión de Acuerdos del Senado de la provincia de Buenos Aires. Situación similar tuve que advertir en abril de 2015 a la comisión de acuerdos del Senado Bonaerense cuando trascendiera por algunos medios de prensa que senadores del bloque "Frente Renovador", entre los que se encontraría el senador Sebastián Galmerini, condicionarían la aprobación

¹ La Dra. Servini es la Jueza que tiene a cargo la investigación de los crímenes de Sebastián Forza, Damián Ferron y Leopoldo Bina –caso conocido como "Triple Crimen de General Rodríguez". Por los que fueron condenados Martín y Cristian Lanatta y Marcelo Schilbacci y en la que se encuentra prófugo Esteban Ibar Pérez Corradi. Causa que ha tenido en el último tiempo una trascendencia pública enorme.

² "Solicitaron que se investiguen las posibles irregularidades en el allanamiento al domicilio de la ex esposa de Pérez Corradi" publicado el 19 de febrero de 2016 en el sitio web del Ministerio Públicos Fiscal. Extraído de: <https://www.fiscalia.gov.ar/fiscalias/solicitaron-que-se-investiguen-possibles-irregularidades-en-el-allanamiento-al-domicilio-de-la-ex-esposa-de-perez-corradi/>

³ Causa 1579/2016, caratulada: "Fiscalía de Don Torcuato – Juzgado de Garantías N°5 s/ averiguación de delRo".

⁴ Causa 3468/2013 caratulada "Novo Julio y otros s/encubrimiento" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N°1 de San Isidro, Secretaría N°1.

⁵ En la causa "Novo y Otros s/encubrimiento" se encuentran acreditadas alrededor de cien llamadas entre el imputado Novo y Malena y Sebastián Galmerini. Al mismo tiempo le suscripta solicito que en el marco de esa causa y de la causa FLP 81010001/2012, caratulada: "SANCHEZ GALVEZ, Andrés Mauricio y otros S/ Inf. Ley 23.737" del Registro del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Lomas de Zamora se investigue si el Intendente de Tigre habría mandado al fiscal Novo a averiguar y/o a hacer gestiones a favor de los Imputados en esta ultima causa.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de otros pliegos a cambio del apoyo al pliego de Melisa Fernanda Rey.⁶ Rey, como está acreditado en la referida causa "Novo", es Secretaria de la Fiscalía General de San Isidro y también se encuentra indagada en la referida causa por encubrimiento de narcotráfico.

Asimismo, desde el Colegio de Magistrados, Martínez, habría bregado por "salvar" al fiscal Novo del jury de enjuiciamiento que enfrenta desde hace años pero que recién comenzó a prosperar durante el año 2015. Allí Martínez habría intentado en reuniones del Colegio, apoyo institucional a Julio Novo; aún en contra de lo que había decidido la Suprema Corte Bonaerense que licenció al Fiscal General en noviembre de 2015 ya indagado por encubrir delitos de narcotráfico.⁷

El juez Martínez viviría desde hace unos años cerca de la residencia de Sergio Massa en el mismo barrio cerrado de Tigre, y compartirían el mismo parador turístico en la localidad de Pinamar. Sergio Massa durante el año 2015 habría logrado mudar el asiento del Juzgado de Garantías N° 5, del que Martínez es titular, desde San Isidro a la localidad de Tigre.

Otro funcionario de cercanía con Martínez es el juez Orlando Abel Díaz cuyo juzgado tiene asiento también el partido de Tigre. Estos funcionarios, Díaz y Martínez, serían los magistrados que registran mayor cantidad de causas por drogas en su jurisdicción. Estas causas las lleva por el Ministerio Público, en general, el titular de la Unidad Fiscal de Investigaciones Complejas, Claudio Scapolan; sobre la que existen numerosas versiones que indican un desempeño irregular en el manejo de esas causas y una total discreción al momento de remitir las causas de narcotráfico a los jueces "amigos". Lo que aquí debería ponderarse es tanto podría ser parte de la maniobra judicial que originó el allanamiento ilegal.

Llama la atención a la suscripta - quien en como diputada nacional investiga y denuncia estos hechos desde hace tiempo - el interés que habría mantenido el juez Martínez durante el ejercicio de la subrogancia del Juzgado de Garantías N° 3 de San Isidro cuando habría intentado retener la causa "Galvis Ramirez", del ciudadano colombiano asesinado en San Fernando. Causa que tramita en conjunto con el caso "Unicenter". Oportunidad en la que el magistrado habría intentado que la causa no pasara a la jurisdicción federal. La resolución del Dr. Martínez, más allá de fundamentos opinables en cuanto a su pretensión de retener la causa, se excedía respecto del objeto de la cuestión y apoyaba abiertamente la tesitura del Fiscal Novo. Lo que lleva a pensar que ambos demostraban un interés en común que excede el ejercicio de sus funciones y que pueden tener relación con los hechos por los que Novo está siendo investigado o hechos similares.

De allí que existen elementos para sospechar respecto a la existencia de motivaciones y un "modus operandi" que permite concluir, como lo adelantamos, que el allanamiento en la residencia de la esposa de Pérez Corradi pudo haber sido realizado, del modo en el que fue hecho, para que el prófugo no se presente a la justicia, para que no declare y de ese modo evitar que involucre a funcionarios y ex funcionarios judiciales y/o políticos. Lo que hacen temer que el hecho relatado que protagonizan el Juez Martínez, no sería un acto aislado y fruto de un simple mal desempeño sino frente a un grupo de persona, especialmente funcionarios judiciales, que encubren este tipo de delitos.

Por lo cual, en razón de la gravedad de los hechos presuntamente cometidos en ejercicio de la función por parte del Dr. Diego Efraim Martínez, como la trascendencia pública e institucional de la medida dispuesta, se verifica una clara afectación al prestigio del Poder Judicial y las instituciones republicanas; y por consiguiente, debe dejarse de lado todo requisito meramente formal y dar curso a la presente impugnación en aras de preservar valores y principios superiores como lo son la idoneidad (art. 16 de la Constitución Nacional) y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos (art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y art. 28 ley 11868).-

Es preocupación de la suscripta que ante el preocupante avance del narcotráfico en nuestro país, no se tengan presentes los gravísimos hechos que hoy investiga la Justicia, y respecto de los cuáles el pretense candidato a tan alta magistratura provincial, podría tener algún tipo de vinculación en

⁶ Lo que hizo saber mediante carta documento dirigida por la suscripta al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdo del Senado de la Provincia de Buenos Aires el 29 de abril de 2016.

⁷ San Isidro: licencian al fiscal general Novo", publicado en el diario La Nación el 19 de noviembre de 2016. Extraído de <http://www.lanacion.com.ar/1846798-san-isidro-licencian-al-fiscal-general-novo>

virtud de las circunstancias relatadas. En tal sentido es que solicito a usted, en su calidad de Presidente del Consejo de la Magistratura Bonaerense, ponga la presente en conocimiento de sus integrantes.

III. PETITORIO:

Por lo expuesto, solicito se requieran los antecedentes y testimonios correspondientes a la Justicia Federal y se excluya al Dr. Diego Efraín Martínez de la tema a formarse en relación al cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firmado: Elisa M. Carrio, Diputada de la Nación

INFORME DE SECRETARÍA 5 DE ABRIL DE 2016

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

1. 23/03/16 Dra. Verónica Natalia Vica, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien aplicar del art. 21 en relación al examen rendido en fecha 22 de octubre del año 2015 en el marco de la convocatoria para cubrir el cargo de Agente Fiscal de los Departamentos judiciales de Quilmes y La Plata, por tener aprobade el llevado a cabo en fecha 6 de agosto del mismo año...".
2. 28/03/16 Dr. Jorge Franklin Moya Panisello, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a VE. en mi carácter de postulante al cargo de Juez de Tribunal en lo Críminal, cuya aprobación resultó publicada el 23 de Marzo de 2016 a los fines de requerirte tenga a bien otorgarme la posibilidad de mantener la opción prevista en el art. 21 del reglamento de ese Órgano que oportunamente hiciera en forma condicional para el mismo examen rendido el día 21/10/15, para cubrir las vacantes 3736 y 3737 de mi ax colegas de esta departamentel en la que actualmente me encuentro ejerciendo la magistratura...".
3. 28/03/16 Dr. Javier Orlando Vázquez, envió nota por fax en la que expresa: "Me dirijo a Usted mediante la presente a los efectos de manifestar que he sido inscripto para el concurso Nro 2240 de Agente Fiscal para el Departamento de Bahía Blanca, cargo vacante Nro 3777.// Que quisiera aclarar que en la inscripción realizada el pasado 23/03/2016 he omitido - por desconocimiento - hacer la opción respecto a que dicha inscripción al examen del 19/6/2016, sea condicional el resultado de los exámenes rendidos para el mismo cargo de Agente Fiscal en el departamento Judicial de Bahía Blanca. Ello a los fines de poder - en su caso hacer la opción del artículo 21 del RCM.// En tal sentido si bien el primero de los exámenes ya he tenido resultado, el mismo no se encuentra firme ni consentido, quedando además pendiente de resultado el examen correspondiente al día 22/10/2016.// Por tal motivo, quisiera que el Sr. Secretario o la autoridad que corresponda encargada del área de concursos, tenga presente lo expuesto, se tome como condicional la inscripción al concurso Nro 2240, para que en caso de aprobar alguno de los exámenes rendidos previamente y tenga la posibilidad de hacer la opción del artículo 21, como mencionara anteriormente...".
4. 29/03/16 Dr. Matías Aguerre, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de postulante, inscripto en el concurso 2236 -Jueces de Tribunal en lo Críminal departamento judicial Lomas de Zamora-, a fin de hacer uso de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, por examen rendido el 11 de agosto de 2015 -concurso 2175-...".

II.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo de los siguientes Académicos:

- ❖ Dr. Gerardo Lucía Frega por el Dr. Ricardo Ramón Maidana en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 05/05/16].
- ❖ Dr. Juan José Guardiata por la Dra. Patricia Ferrer en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del 12/05/16].
- ❖ Dra. María Silvia Moreño por la Dra. Ana María Cheebie en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 18/05/16].
- ❖ Dr. Guillermo Gustavo Peñaiva por el Dr. Juan José Guardiata en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 19/05/16].
- ❖ Dr. Carlos Enrique Camps por el Dr. Adalberto Luis Busseto en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 19/05/16].

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 5 DE ABRIL DE 2016

I. Notas recibidas:

1. 29/03/16 Dra. María Eva Merlo, envió nota a fin de informar que entre los días 25 de abril y 24 de mayo se encontrará fuera del país.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**II. Notas remitidas:**

1. 30/03/16 Se envió carta documento a la Dra. Melisa Natalia Carusa, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2308, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante, de ser tenida por inscripta en los términos del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso número 2139 de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón (vacantes n° 3574 y n° 3575) [exámenes de fecha 18 y 30 de junio y 7 de julio de 2015].
2. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Juan Ignacio Musso, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2309, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante, de hacer uso de la opción prevista por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en el concurso n° 2201 de Defensor Oficial – para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- para el Departamento Judicial Morón – General Rodríguez (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732) cuyos exámenes se llevarán a cabo el día 14 de octubre de 2015.
3. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Leandro Adrián Baregas, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 231a, por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave JTT18, correspondiente al postulante, en razón de haber identificada el examen colocando su apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a la indicado en el instructivo distribuido y la reiterado verbalmente en el momento del examen.
4. 30/03/16 Se envió carta documento a la Dra. María del Pilar Coppolillo, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2311, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento respecto a concursos para cargos de Agente Fiscal, examen de fecha 22 de octubre de 2015, para cubrir vacantes en los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y San Isidro en razón de haber aprobado el examen con fecha originariamente establecida para el día 8 de agosto de 2015 y rendido el día 8 de septiembre de 2015 en concurso por cargo de similar tenor.
5. 30/03/16 Se envió carta documento a la Dra. Marine Marcela Lara, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2312, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de renunciar a la corrección del examen rendido en fecha 22 de octubre de 2015, y admitir en el mencionado concurso el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor –Agente Fiscal- el día 15 de septiembre de 2015 (en razón de la reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 6 de agosto de 2015).
6. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Federica Martín Sofore, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2313, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante de renunciar a la corrección del examen rendido en fecha 22 de octubre de 2015, y admitir en el mencionado concurso el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor –Agente Fiscal- el día 22 de septiembre de 2015 (en razón de la reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 6 de agosto de 2015).
7. 30/03/16 Se envió carta documento a la Dra. María Eugenia Aparicio, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2314, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento respecto al concurso para el cargo de Agente Fiscal de fecha 22 de octubre de 2015 en razón de haber aprobado el examen con fecha originariamente establecida para el día 6 de agosto de 2015 y rendido el día 8 de septiembre de 2015 en concurso por cargo de similar tenor.
8. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Hugo Antonino Alegre, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2315, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante de renunciar a la corrección del examen rendido, en concursos de Agente Fiscal, en fecha 22 de octubre de 2015, y admitir en los referidos concursos (n° 2207, n° 2208, n° 2209 y n° 2218) el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor el día 8 de septiembre de 2015 (en razón de la reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 6 de agosto de 2015).
9. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Christian Adrián Granados, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2316, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante de renunciar a la corrección del examen rendido en fecha 22 de octubre de 2015, y admitir en el mencionado concurso el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor el día 15 de septiembre de 2015 (en razón de la reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 8 de agosto de 2015).
10. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Carlos Eduardo González la Riva Aristegui, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2317, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 17 de junio de 2015 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

11. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Claudio Hugo Fede, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2318, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 17 de junio de 2015 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
12. 30/03/16 Se envió carta documento a la Dra. Marcela Lidia Mejide, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2319, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 24 de junio de 2015 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
13. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Leandro Ignacio Sever, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2320, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 24 de junio de 2015 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
14. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Matías Aguerre, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2321, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante de ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento respecto al concurso para cargo de Agente Fiscal (examen de fecha 22 de octubre de 2015) al que oportunamente se inscribiera, en razón de haber aprobado el examen con fecha originariamente establecida para el día 8 de agosto de 2015 y rendido el día 8 de septiembre de 2015 en concurso por cargo de similar tenor.
15. 30/03/16 Se envió carta documento al Dr. Ramiro Eduardo Anchoy, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2322, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante de desistir de la corrección del examen rendido en fecha 22 de octubre de 2015, y admitir en el mencionado concurso el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 8 de septiembre de 2015 (en razón de la reprogramación de la fecha originariamente fijada para el día 6 de agosto de 2015).

III. Comunicación con Académicos:

1. 29/03/16 Dra. María Silvia Morella, envió nota a fin de informar que en la fecha establecida para el examen en el concurso de Juez de Juzgado de Familia 18 de mayo de 2016, en el que fuera designada para actuar como Académica, se encontrará fuera del país.
2. 29/03/16 Se enviaron notix a los Dres. Ana María Chechile, Guillermo Gustavo Peñalva, Carlos Ramón Lami, María Silvia Villaverde, Juan José Guardiola, Graciela Medina, Sebastián Picasso, María Silvia Morella, Carlos Enrique Camps, Branko Pedro Carowski, Marisa Herrera, Luis Armando Rodríguez Salach, Francisco Agustín Hankovits, Adalberto Luis Busetto, Jorge Marcelo Bekerman, Juan Carlos Venini, Pedro Di Lella, Carlos Enrique Ribera, Silvia Eugenia Fernández y Patricia Ferrer, a fin de solicitarles elaboren y presenten en sobres cerrados, precintados e identificados, antes del día 3 de mayo, dos temarios de examen que contengan elementos de las asignaturas de sus respectivas especialidades y las correspondientes pautas de evaluación, para el concurso de Juez del Cuerpo de Magistradas suplantes fueros, Civil, Comercial, de Familia y de Paz.
3. 29/03/16 Se enviaron notae a los Dres. Ana María Chechile, Guillermo Gustavo Peñalva, Carlos Ramón Lami, María Silvia Villaverde, Juan José Guardiola, Graciela Medina, Sebastián Picasso, María Silvia Merello, Carlos Enrique Camps, Branko Pedro Carowski, Marisa Herrera, Luis Armando Rodríguez Salach, Francisco Agustín Hankovits, Adalberto Luis Busetto, Jorge Marcelo Bekerman, Juan Carlos Venini, Pedro Di Lella, Carlos Enrique Ribera, Silvia Eugenia Fernández y Patricia Ferrer, a fin de solicitarles elaboren y presenten en sobres cerrados, precintados e identificados, antes del día 12 de mayo, dos temarios de examen que contengan elementos de las asignaturas de sus respectivas especialidades y las correspondientes pautas de evaluación para el concurso de Asesor de Incapaces y antes del 31 de mayo dos temarios de examen para el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia).
4. 30/03/16 Dr. Juan José Guardiola, envió nota por fax a fin de solicitar se lo excuse de participar en su carácter de académico en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 12/05/16], ya que entre los días 11 y 14 de mayo se encontrará participando de un seminario a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata.
5. 30/03/16 Se envió notix a la Dra. María Silvia Merello, a fin de informar que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarla de participar en su carácter de Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 18/05/16].
6. 30/03/16 Se envió nota al Dr. Francisco Agustín Hankovits, a fin de poner en su conocimiento que atente a que la Dra. María Silvia Merello se excusara de intervenir como Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 18/05/16], el Consejo ha designado en su reemplazo a la Sra. Académica, Dra. Ana María Chechile.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

7. 30/03/16 Se remitió nota a la Dra. Ana María Chechile, comunicándole su intervención como Académica en el concurso convocado para Juez de Juzgado de Familia [examen del día 18/05/16].
8. 30/03/16 Se enviaron notas a los Dres. Emilio Armando Ibarlucea, Marcelo López Mesa, Sebastián Picasso, Guillermo Gustavo Peñalva, Carlos Ramón Lami, Juan José Guardiola, Carlos Enrique Camps, Branko Pedra Cerowski, Luis Armando Rodríguez Salach, Francisco Agustín Hankovits, Adalberto Luis Busseto, Juan Carlos Venini, Carlos Enrique Ribera, y Patricia Ferrer, a fin de solicitarles elaboren y presenten en sobres cerrados, precintados e identificados, antes del día 4 de mayo, un temario de examen y las correspondientes pautas de evaluación, para el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado y antes del 18 de mayo un temario de examen para el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
9. 30/03/16 Se enviaron notas a los Dres. Ana María Chechile, Silvia Eugenia Fernández, Marisa Herrera, María Silvia Villaverde, Graciela Medina, María Silvia Morello, Francisco Agustín Hankovits, Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella, a fin de solicitarles elaboren y presenten en sobre cerrado, precintado e identificado, antes del día 17 de mayo, un temario de examen y las pautas de evaluación, para el concurso de Juez de Juzgado de Familia.

IV. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 08/07/15]. 17/03/16 Alejandra Mariana Gómez por Natalia Andrea Gómez. 23/03/16 Claudio Tripichio por Néstor Gabriel Rodríguez, Greta Soave por Sebastián Such. 28/03/16 César Alberto Morales por Santiago Hernández Morhain. 29/03/16 Guillermo García por Gadee Eugenia Rivera, Margarita Lavandera. 30/03/16 Santiago Ruiz de Arcanot. 31/03/16 Héctor Alfredo Llanos por Josefina Pérez Masse.
- B) Agente Fiscal [examen del 06/08/15]. 17/03/16 Marcelo Daniel Valderrey, Marcelo Daniel Valderrey por Javier Vázquez. 28/03/16 Jonathan Lay.
- C) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 11/08/15]. 23/03/16 Emanuel Gonzalo Mora.
- D) Agente Fiscal [examen del 22/09/15]. 22/03/16 Lidia Korol por Dolores Sánchez Azcarate.
- E) Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del 08/10/15]. 29/03/16 Wendel Luzardo, Agustín Amatrain.

V. Desistió de su postulación:

1. 28/03/16 Dr. José Ignacio Calonge, envió nota por fax a fin de informar desista del concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul con sede en Olavarría [examen del día 6 de agosto de 2015].

VI. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 28/03/16 Dr. Pablo Sebastián Chaparro, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 08/07/15].
2. 29/03/16 Dr. Carlos Heracio Rodríguez, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 08/07/15].
3. 29/03/16 Dr. Ernesto Rendich, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 08/07/15].
4. 29/03/16 Dr. Néstor Gabriel Rodríguez, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección examen rendido en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 08/07/15].
5. 30/03/16 Dr. Ezequiel Freider, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección examen rendido en el concurso de Agente Fiscal [examen del 06/08/15].

VII.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización o por nunciamiento conferida, se realizó el reemplazo de los siguientes Académicos:

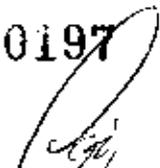
- ♦ Dr. Gerardo Lucio Frega por el Dr. Ricardo Ramón Maidana en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 05/05/16].
- ♦ Dr. Juan José Guardiola por la Dra. Patricia Ferrer en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del 12/05/16].
- ♦ Dra. María Silvia Morello por la Dra. Ana María Chechile en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del 18/05/16].
- ♦ Dr. Guillermo Gustavo Peñalva por el Dr. Juan José Guardiola en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 19/05/16].
- ♦ Dr. Carlos Enrique Camps por el Dr. Adalberto Luis Busseto en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 19/05/16].

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 05 - 04 - 2016.

Fecha Examen	Concurso estado	Postulantes
83/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS del Departamento Judicial AZUL, con asiento en OLAVARRÍA: 19z2 (un cargo, vacante n° 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3326 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	22
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981 (un cargo, vacante n° 3352 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO 	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2004 (un cargo, vacante n° 3387 por renuncia del Dr. LECCE -pedido cobertura 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA: 2085 (un cargo, vacante n° 3388 designación Dr. ROLON en Cámara Penal -pedido cobertura 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2817 (un cargo, vacante n° 3401 renuncia Dra. TISATO -pedido cobertura 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo, vacante n° 3388 renuncia Dr. CHAGAY -pedido cobertura 21/11/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO 	46
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS TERMINADOS Y FALTA: CONSULTIVOS (8 ABOG) POSTULANTE POR REVISIÓN. de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2033 (un cargo, vacante n° 3423 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2034 (dos cargos, vacantes n° 3424 y n° 3425 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con asiento en MORENO: 2038 (dos cargos, vacantes n° 3427 y n° 3428 creados por Ley 13.601 -pedido de cobertura del 21/04/14-). <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO 	30
24/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2042 (un cargo, vacante n° 3438 creada Ley 14.484 -pedido cobertura 08/04/14). CONSULTIVOS (12 ABOG, 2 C CONT), ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. FALTA: CONSULTIVOS (2 C CONT, 10 ABOG). <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO 	9
25/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2044 (un cargo, vacante n° 3441 por renuncia de la Dra. MANTEGAZZA -pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (11 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO 	37
08/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2052 (un cargo, vacante n° 3450 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2053 (un cargo, vacante n° 3451 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (12 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. <ul style="list-style-type: none"> SE FIJÓ FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONCURSO 	18
18/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2057 (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3401 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2058 (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3466, n° 3459 y n° 3457 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA: 2059 (un cargo, vacante n° 3450 por renuncia del Dr. Huga Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO: 2060 (un cargo, vacante n° 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG),	69

000197



SECRETARÍA DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS FALTA CONSULTIVOS (1 CP) DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN. • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO.	
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2063 (un cargo, vacante n° 3480 por designación Dra. Mariana-GARRO como Defensor General - pedido de cobertura del 22/05/14). • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO. AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2061 (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477 creados por la Ley 14.484 - pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN, con sede en MALVINAS ARGENTINAS: 2062 (dos cargos: uno, vacante n° 3478 por renuncia de la Dra. BOIX - pedido de cobertura del 27/03/14 - y uno, vacante n° 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA - pedido de cobertura del 09/05/14). • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO. (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	90
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484 - pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA: 2065 (un cargo, vacante n° 3481 por renuncia del Dr. MARRA - pedido cobertura 30/05/14-) y DUILMES: 2066 (un cargo, vacante n° 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI - pedido cobertura 27/03/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO. (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	96
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2078 (un cargo, vacante n° 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA - pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS: 2071 (un cargo, vacante n° 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO - pedido de cobertura del 03/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (13 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO.	13
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2086 (un cargo, vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ - pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA: 2074 (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER - pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (un cargo, vacante n° 3613 renuncia Dr. Norberto Celso VILLANUEVA - pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (5 AB, 2 CC). SIN REVISIÓN. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (3 CC) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN. • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO.	46
26/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG, 1 CP). ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2076 (un cargo, vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio LISCIOTTO - pedido de cobertura del 12/08/14-). • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO. AZUL: 2088 (un cargo, vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA - pedido de cobertura del 02/10/14-). • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO.	27
27/11/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2079 (un cargo, vacante n° 3502 renuncia Dra. Mónica POLVORIN - pedido de cobertura del 26/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • SE FIJO FECHA DE TÉRMINO PARA EL PRESENTE CONCURSO.	27

Fecha Examen	Cargos: estado	Postulantes
03/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo, vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO -pedido de cobertura del 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (8 ABOG, 2 CC). REVISIÓN RESUELTA. * SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL MES DE FEBRERO	20
04/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (9 ABOG, 2 CC), REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (1 CC 8 ABOG), POSTULANTE POR REVISIÓN de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo, vacante n° 3504 renuncia Dr. RODRIGUEZ - pedido cobertura 12/08/14-) * SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL MES DE FEBRERO MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2080 (un cargo, vacante n° 3515 renuncia Dr. LABORDE -pedido cobertura 02/10/14-). * SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL MES DE FEBRERO	17
10/13/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo, vacante n° 3505 renuncia Dr. TAMAGNO -pedido cobertura 12/08/14-) y LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo, vacante n° 3506 renuncia Dr. LANZA -pedido cobertura 23/09/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (9 ABOG), ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, REVISIONES RESUELTAS. * SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL MES DE FEBRERO	38
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2050 (dos cargos, vacantes n° 3815 y n° 3517 renuncias Dres. PANZONI y IRIE -pedido cobertura 02/10/14), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo, vacante n° 3508 fallecimiento Dro. YRALA -pedido cobertura 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo, vacante n° 3509 renuncia Dra. CICCACCI -pedido cobertura 29/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (8 ABOG), REVISIÓN RESUELTA. * SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA EL MES DE FEBRERO	50
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un cargo, vacante n° 3519 renuncia Dra. Adriana Lucia NANNI - pedido cobertura 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG), REVISIONES RESUELTAS.	15
26/02/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3829 renuncia Dra. PASCUAL -pedido da cobertura del 23/08/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521 renuncia Dra. CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 19 ABOG), REVISIONES RESUELTAS.	39
04/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2095 (un cargo, vacante n° 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO -pedida de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (3 CC, 19 ABOG), SIN REVISIONES.	19
05/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN, con sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo, vacante n° 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG), SIN REVISIONES.	47
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANOIS -pedido cobertura 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO: 2095 (tres cargos, vacantes n° 3539, n° 3527 y 3528, creados por ley 14.612 -pedida de cobertura del 15/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 0 ABOG), REVISIÓN RESUELTA.	33
12/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2105 (un cargo, vacante n° 3529 renuncia Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS,	27

000198


 SECRETARÍA DE JUSTICIA
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	CONSULTIVOS (2 CP, 10 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN.	
18/03/15	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2104 (un cargo, vacante n° 3530 por renuncia Dr. ONORATI -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (9). CONSULTIVOS (10 CP, 28 ABOG.). SIN REVISIONES.	37
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, e ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • SE REFORMAN ENTREVISTAS	8
27/05/15	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo, vacante n° 3538 creado por ley 14.614 -pedido de cobertura 12/02/15-). LA MATANZA: 2110 (un cargo, vacante n° 3539 por renuncia de la Dra. Sonia Viviana GEORGI -pedido de cobertura 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo, vacante n° 3540 creado por ley 14.614 -pedide de cobertura 12/02/15-). ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MOREHO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLAVEDA - LAMUS: 2112 (dos cargos, vacantes n° 3541 y 3542 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos, vacantes n° 3543 y 3544 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINHO: 2114 (un cargo, vacante n° 3545 creada por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). 4- Departamentos Judiciales: JUNIH, TRENQUE LAUQUEH y MERCEDES: 2115 (un cargo, vacante n° 3546 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo, vacante n° 3547 creado por ley 14.613 -pedida de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo, vacante n° 3548 creado por ley 14.613 -pedide cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC, 6 ABOG), Y ENTREVISTAS (2). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • NO SE REFORMAN ENTREVISTAS	53
28/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2118 (un cargo vacante n° 3549 creado por ley 14627 -pedide de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP). SIN REVISIONES.	33
03/06/15	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2118 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creada por ley 13.287 -pedide de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (8 ABOG, 2 CP), Y ENTREVISTAS (11). SIN REVISIONES. • NO SE REFORMAN ENTREVISTAS	28
04/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2120 (un cargo, vacante n° 3552 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). LOMAS DE ZAMORA: 2121 (un cargo, vacante n° 3553 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). SAN ISIDRO: 2122 (un cargo, vacante n° 3554 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN: 2123 (un cargo, vacante n° 3555 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 10 ABOG), Y ENTREVISTAS (11). SIN REVISIÓN.	27
10/06/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CP 7 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (14). SIN REVISION.	37
11/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP Y ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (33, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES.	46

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
17/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2127 (un cargo, vacante n° 3559 en la Cámara Primera por renuncia del Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO -pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (5 CC 6 ABOG), PSICOLÓGICOS (a P Y 5 S) Y ENTREVISTAS (13, 8 sin psic.). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	52
18/06/15 y compl 30/06/15 07/07/15	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANRUS sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos, vacantes n° 3560 y 3561 creados por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15-), AZUL, sede OLAVARRÍA: 2129 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3562 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15- y un cargo, vacante n° 3721 por fallecimiento Dra. María Inés GERMINO -pedido cobertura 30/03/15), AZUL, sede TANDIL: 2130 (un cargo, vacante n° 3563 creado por ley 14.684 -pedida cobertura 05/03/15-), BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3564 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15- y un cargo, vacante n° 3722 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo LONGAS -pedido cobertura 30/03/15-), JUNIN: 2132 (un cargo, vacante n° 3565 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), JUNIN, sede LINCOLN: 2133 (un cargo, vacante n° 3566 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA MATANZA: 2134 (dos cargos, vacantes n° 3567 y 3568 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA PLATA: 2135 (dos cargos, vacantes n° 3569 y 3570 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2135 (un cargo, vacante n° 3571 por renuncia de la Dra. María Gerónima FAUROUX -pedido de cobertura del 12/02/15-), MAR DEL PLATA: 2137 (un cargo, vacante n° 3572 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (un cargo, vacante n° 3573 creada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN: 2139 (dos cargos, vacantes n° 3574 y 3575 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado qua por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGO), NECOCHEA: 2140 (un cargo, vacante n° 3575 creado por ley 14.684 -pedida de cobertura del 05/03/15-), QUILMES, sede BERAZATEGUI: 2141 (tres cargos, vacantes n° 3577, n° 3578 y n° 3579 creados por ley 14.616 -pedida de cobertura del 12/02/15-), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2142 (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2143 (un cargo, vacante n° 3581 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15), SAN ISIDRO, sede PILAR: 2144 (un cargo, vacante n° 3582 creado por ley 14.684 -pedida de cobertura del 05/03/15), SAN MARTIN, sede SAN MIGUEL: 2145 (un cargo, vacante n° 3583 creado por ley 14.684 -pedida de cobertura del 05/03/15-), TRENQUE LAUQUEN, sede PEHUAJO: 2146 (un cargo, vacante n° 3584 creado por ley 14.684 -pedido da cobertura del 05/03/15-), ZÁRATE - CAMPANA, sede ELCOBAR: 2147 (un cargo, vacante n° 3585 creado por ley 14.616 -pedida de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE: 2140 (un cargo, vacante n° 3580 creado por ley 14.616 -pedido cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (6 CC 8 ABOG), PSICOLÓGICOS (3 P) Y ENTREVISTAS (23, 3 sin psicológico). REVISIONES RESUELTAS. * HOY SE TOMARÁN ENTREVISTAS	114
24/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2146 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3569 creado por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes n° 3560 y n° 3581 creados por ley 14.612 -pedida de cobertura del 12/02/15-) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3852 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DÍAZ -pedido de cobertura del 19/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CC 18 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (13, 8 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	58
25/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos, vacantes n° 3583, n° 3584 y n° 3595 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (1 CP 7 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (5, 3 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA.	27
01/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedida de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO -	47

000199

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Contorno: estado	Postulantes
	<p>GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creada por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2158 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dr. Carusso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Pedro Di Lallo y Luis Amando Rodríguez Saich. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (5 CC 6 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (9, 7 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES.</p>	
02/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2162 (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-) y SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO -pedido de cobertura del 19/03/15). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Sottini, Dr. Fernando Raúl López Villa y Reemplazo Dr. Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Raúl Ernesto Letumny y Omar Roberto Ozafrin. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP 19 ABOG), PSICOLÓGICOS (13 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (22, 15 sin psicológico). REVISIÓN EN TRÁMITE.</p>	63
08/07/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANUS con asiento en LANUS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI -pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2165 (un cargo, vacante n° 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO -pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2168 (un cargo, vacante n° 3610 por renuncia de la Dra. Marix Luján LARRAIN -pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3710 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y uno vacante n° 3716 del Dr. Víctor Isaac CHREM -pedido de cobertura 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA -pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Reemplazo Dra. Portos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS Y CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS (9 P y 0 S). ENTREVISTAS (12, 11 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	57
15/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2149 (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2176 (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3630, n° 3633 y n° 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS.</p>	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PSICOLÓGICOS TERMINADOS, ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (2 CP & ABOG), Y ENTREVISTAS (4), REVISIONES RESUELTAS.	
16/07/15 HUEVAS FECHAS 11/08/15 Y 12/08/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA: 2197 (un cargo, vacante n° 3723 por renuncia del Dr. Mario Lindor BURGOS -pedido de cobertura del 30/03/15-), MGRENG - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo, vacante n° 3649 por designación del Dr. Alejandro CASCIO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2179 (seis cargos, vacantes n° 3650, n° 3651, n° 3652, n° 3653, n° 3654 y n° 3655 creados por ley 14.627 -pedida de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Scitini, Adrián Patricie Grassi, Reemplazo Dra. Fioramonti y Marcos Daria Vilaplana. Académicos: Dres. Carlos Alberto Mshiques y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (15, 11 sin psicológico).	67
05/08/15	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CGH COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVEHIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LAHUS: 2178 (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613 -pedida de cobertura del 12/02/15-). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATAHZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos, vacantes n° 3698, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680 creados por ley 14.613 -pedida de cobertura del 12/02/15-). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINOS: 2160 (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613 -pedida de cobertura del 12/02/15-). 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2161 (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2162 (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 9- Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA y NECOCHEA: 2163 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados por ley 14.613 -pedida de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 CP, 16 ABOG), PSICOLÓGICOS (12 P y 7 SI Y ENTREVISTAS (28, 19 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA.	32
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/08/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2165 (un cargo condicional, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683 -pedido de cobertura del 13/04/15-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2165 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y un cargo condicional vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2160 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3746 por designación del Dr. Juan Antonio MIETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y un cargo vacante n° 3708 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANCO -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2166 (un cargo, vacante n° 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MGRENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715 por designación del Dr. Pablo Gastón BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Fernando Raúl López Villa, Reemplazo Dr. Oliva y	129

000200


 DR. CARLOS ARTURO ALTUVE
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

	<p>MARCELO FABIAN VALLO, ACADÉMICOS, DRES. JOSÉ MARÍA FRATTOLAZZ y RICARDO HERRERA MARRASIA.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS (9 P y 26 S). ENTREVISTAS (19, 13 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
08/10/15	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200 (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA –pedido de cobertura del 14/05/15-). Sala Examinadora: Drec. Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Reemplazo Dr. Carusso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (d P, 14 S) Y ENTREVISTAS (29, 15 sin psicológico).</p> <p>• HOY SE TOMAN ENTREVISTAS</p>	44
14/10/15	<p>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 16.177 –pedido de cobertura del 05/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, Reemplazo Dr. Lorenzino Malta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. José María Hernández y Omar Roberto Ozafraín. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>• INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
15/10/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANUS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. Msria Cristina GOLDSTEIN –pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN –pedido de cobertura del 02/06/15-). Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grassó, Reemplazo Dra. Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P, 14 S) Y ENTREVISTAS (10, 9 sin psicológico).</p>	40
21/10/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL 44 los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI –pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVÍ PAZ y Guillermo LABOMBARDA –pedido de cobertura del 14/05/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandre Daniel Benito, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y Fernando Raúl López Villa. Académicos: Dra. Guaberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</p> <p>• INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
22/10/15	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos, un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal –pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE –pedido cobertura 08/07/15-), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN –pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM –pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI –pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matias GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en la Ponal de Morón –pedido de cobertura del 02/06/15-). Sala Examinadora: Dra. Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, Reemplazo Dra. Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 5a PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</p> <p>• INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
27/10/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2211 (un cargo, vacante n° 3744 por fallecimiento del Dr. Ricardo José SEDIN –pedido de cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Dres. Diego Alejandra Malea, Reemplazo Dr. Oliva, Adrián Patricio Grassi y Marcelo Fabián Vallo. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y María Eduarda Kohan. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (10), CONSULTIVOS (18 CP, 19 ABOG.), PSICOLÓGICOS (2P y 1S) Y ENTREVISTAS (5, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES.</p>	a
04/05/16	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las temas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las temas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas). Académicos: Padre Di Letis, Mario Eduardo Kohan y Carlos Enrique Ribera.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de Cañuelas, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydee Elena MARTÍNEZ – pedido de cobertura del 01/03/16-); de General Gulde, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO–pedide de cobertura del 22/08/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15, desierto 10/03/15 y devolución pliego –pedido cobertura 02/07/14-). Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY –pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2216 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. Rafael Héctor PAITA –pedido de cobertura del 01/03/16-) Académicos: José María Hernández y Omar Roberto Ozafrain. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
12/05/16	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH –pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un esrgo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI –pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE –pedido de cobenura del 28/08/15-). Académicos: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
18/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO –pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un esrgo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER –pedido de cobertura del 28/10/15-). Académicos: Francisco Agustín Hankovits y Ana María Chechile. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16.	
19/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo condicional, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. Marta Susana COCCIA –pedide de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAZ –pedide de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA –pedido de ración del 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 02/08/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO –pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo condicional vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI –pedido de cobertura del 01/03/16-). Académicos: Adalberto Luis Busetta y Juan José Guardiola. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE –pedida do cobertura del 28/08/15-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricia ORTENZI –pedido de cobertura del 24/11/15-). Académicos: Gualberta Artura Baistocchi y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
6/1/06/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2230 (un cargo condicional vacante n° 3767 por renuncia de la Dra. María Gabriela CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 por renuncia del Dr. Luis Ismael GAREGNANI – pedido de cobertura del 08/07/15-). Académicos: Jorge Marcela Bekerman y Juan Carlos Vonmi. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
6/2/06/16	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI –pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un esrgo condicional, vacante n° 3770 por destitución del Dr. Mario Omar ORDÓÑEZ –pedido de cobertura del 01/03/16-) LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI –pedido de cobertura del 28/10/15-). Académicos: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16.	
08/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA 2235 (un cargo condicional, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZÁLEZ –pedido de	

000207


 SECRETARÍA
 DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura 01/03/15-), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VILLAMAYOR -pedido de cobertura del 01/03/15-) y MORON: 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARERA -pedido de cobertura del 28/08/15-). Académicos: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Calesia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS -pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3778 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA -pedido de cobertura del 10/09/15-). Académicos: Miguel Ángel Abdelnur y Jorge Arturo Graziano. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHIA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/15-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura María PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-). Académicos: Raúl Ernesto Leturmy y Fernando Luis María Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/03/16 Y CERRARÁ EL 11/04/16	
	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: (dos cargos por renuncia de los Drec. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido de cobertura del 10/07/15-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Senie María FERREYRA -pedido de cobertura del 15/03/15-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. SINIA Victoria ETCHEMENDI -pedido de cobertura del 15/03/15-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BANIA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO -pedido de cobertura del 15/03/15-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido Coronel Brandsen del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA -pedido de cobertura del 22/03/15-) y del Partido de Magdalena del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Domingo Francisco MAINERO -pedido de cobertura del 22/03/15-)	

